



EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Ordinaria N.º 9/2020
4/9/2020.- 10,00 horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, para el próximo **4 de septiembre a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 9 de septiembre a la misma hora en segunda, para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos del Orden del día. La sesión se celebrará de **forma presencial**.

Debido a la obligación de adoptar medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, siendo necesario mantener una distancia de **seguridad interpersonal** de al menos **1,5 metros** según Acuerdo 29/2020 de la Junta de Castilla y León, distancia que no es posible mantener en el Salón de sesiones de la casa Consistorial.

Es por lo que debido a esta causa de fuerza mayor, la **sesión se celebrará en la Sala de Ensayos, del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León**, sito en la Cuesta de Oviedo s/n de Salamanca.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº8/2020, celebrada el día 31 de julio de 2020.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

2. Dictamen de la Comisión de Bienestar Social sobre aprobación inicial de la modificación de los artículos 2, párrafo primero del artículo 21, 44 y 60 del Reglamento de Participación Democrática en la Ciudad de Salamanca.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

3. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre modificación presupuestaria por suplemento de crédito nº 2/2020 del O.A.G.E.R.

4. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre modificación presupuestaria por crédito extraordinario nº 4/2020.

5. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre alegaciones presentadas por D^a María Isabel Alonso Baeza al expediente de modificaciones de la plantilla año 2020, y aprobación definitiva de la modificación de la Plantilla año 2020.

6. ASUNTOS DE URGENCIA.



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General

Ref.: FG/bs

7. MOCIONES.

7.1.- Moción del Grupo Municipal Popular para rechazar el intento del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las Entidades Locales.

7.2.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la creación de un programa de alquiler de viviendas vacías en la ciudad de Salamanca.

7.3.- Moción del Grupo Municipal Socialista para el refuerzo del servicio de autobús urbano en las horas de entrada y salida de centros escolares y centros de trabajo en la ciudad de Salamanca.

7.4.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la puesta a disposición de espacios municipales al servicio de la comunidad educativa de la ciudad para su posible uso como aulas.

7.5.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la puesta en marcha de un plan de mejora del barrio de Chamberí.

7.6.- Moción del Grupo Municipal Socialista para garantizar el compromiso del Ayuntamiento de Salamanca con la contratación pública socialmente responsable y la consolidación del trabajo decente.

7.7.- Moción del Grupo Municipal Socialista para el impulso del reciclado y reutilización de los residuos electrónicos de los puntos limpios de la ciudad de Salamanca.

7.8.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Salamanca para instar al Gobierno a agilizar y mejorar la tramitación del ingreso mínimo vital.

7.9.- Moción del Grupo Mixto para la regulación de los pisos turísticos.

7.10.- Moción del Grupo Mixto para que el ayuntamiento de Salamanca ponga a disposición de la Junta de Castilla y León espacios municipales para garantizar mayor seguridad en el curso escolar.

7.11.- Moción del Grupo Mixto para solicitar el cierre de clubes y pisos donde se ejerce la prostitución.

7.12. -Otras Mociones.

8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía.

8.2. Información Alcaldía.

9.- Preguntas formuladas por escrito.

10.- Ruegos y Preguntas.

Salamanca, a 1 de septiembre de 2020

El Alcalde,



Fdo. Carlos M. García Carbayo